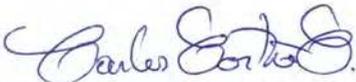


**ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AYCANBAN S.A. CONVOCADA PARA CELEBRARSE EN EL DOMICILIO DE LAS OFICINAS DE LA COMPAÑÍA, UBICADOS EN LA AV. FRANCISCO DE ORELLANA S/N Y JUSTINO CORNEJO EDIFICIO WORLD TRADE CENTER TORRE A PISO 13 OFICINA 1305, EL DIA LUNES 21 DE MARZO DEL 2011 A LAS 09H45.-** En la ciudad de Guayaquil, a las 9 horas 45 minutos del día Lunes 21 de marzo del 2011, en el domicilio de las oficinas de la compañía AYCANBAN S. A., ubicado en la Av. Francisco de Orellana S/N y Justino Cornejo, Edificio WorldTrade Center Torre A, piso 13, oficina 1305, de esta ciudad de Guayaquil, comparecen a cumplir con la primera convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía AYCANBAN S. A., el Gerente General dispone que por secretaria se dé lectura a los puntos del orden del día, constantes en esta primera convocatoria, lo cual se hace a continuación:

**ORDEN DEL DIA.-** Conocer y resolver sobre los ajustes que se muestran en la conciliación de patrimonio al inicio del período de transición 2011 NEC a NIIF.- El Gerente General de la compañía quien preside esta Junta, le manifiesta a los socios presentes que a partir del 1 de enero del 2012, la compañía aplicará las Normas Internacionales de Información Financiera completas (NIIF). Los ajustes presentados al inicio del período de transición han sido expuestos, y los socios resuelven por unanimidad aprobarlos y continuar con la implementación de las Normas Internacionales de Información Financieras completas (NIIF) y manifiestan ingresarlos en la contabilidad con fecha 1 de enero 2012. No habiendo más asuntos que tratar, el Gerente General concede un receso para la redacción del acta de esta Junta General Extraordinaria de Accionistas; hecho lo cual y reinstalada la sesión con la concurrencia de los socios que representan el 100% del capital suscrito y debidamente pagado de la compañía AYCANBAN S.A., el Gerente General dispone que se de lectura al Acta de la Junta, lo que cumple la Secretaria, y puesta a consideración de los socios concurrentes, ésta es aprobada sin modificaciones.- Siendo las 10 horas 42 minutos, el Gerente General de la sesión, declara concluido el acto y clausura la sesión y para la constancia y en cumplimiento del mandato legal contenido en la convocatoria, suscriben la presente acta los Socios concurrentes, el Gerente General y la Secretaria que certifica.-



Carlos Castro Toledo  
**Gerente General**



Sr. Carlos Castro Toledo  
**Accionista**



Sr. Eduardo Montanero Soledispa  
**Accionista**



Sra. Glauca Felix  
**Secretaria de la Junta**